

SOLICITUD DE LA AYUDA MUNICIPAL PARA AFRONTAR OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA TITULARIDAD DE LA VIVIENDA HABITUAL AÑO 2020

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA TITULAR DEL RECIBO DEL IBI							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						NIF/NIE	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN						MUNICIPIO	
PROVINCIA	C.P.	E-MAIL	HOMBRE	MUJER	TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	
DATOS DEL INMUEBLE (vivienda habitual)							
DOMICILIO DEL INMUEBLE				REFERENCIA CATASTRAL			
Propietario	Arrendamiento EMV	Otros Arrendamientos con repercusión de gastos derivados IBI					
ENTIDAD BANCARIA	IBAN:	Entidad:	Oficina:	Nº de cuenta:			
OTRAS PERSONAS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR O UNIDAD DE CONVIVENCIA EMPADRONADOS EN LA VIVIENDA PARA CUYO PAGO SE SOLICITA LA AYUDA							
Nombre y apellidos		DNI/NIE		Fecha nacimiento		Parentesco con solicitante:	

Documentación que se adjunta:

- En caso de pensionistas, Certificado de las pensiones del Sistema Nacional de la Seguridad Social.
- Declaración jurada de no ser titular de ningún derecho de propiedad, usufructo, superficie o concesión administrativa sobre otro bien de uso residencial (vivienda) en todo el territorio nacional de la persona solicitante y resto de personas que integran la unidad familiar o unidad de convivencia.
- En caso de que la vivienda que constituya el domicilio habitual lo sea por contrato de arrendamiento, será necesaria la presentación del contrato de arrendamiento vigente o título jurídico suficiente, donde conste que la repercusión de los gastos derivados del impuesto del Impuesto de Bienes Inmuebles están repercutidos total y directamente en la persona del arrendatario
- Justificante de movimientos bancarios de los últimos tres meses de la persona solicitante y resto de personas que integran la unidad familiar o unidad de convivencia con fecha inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud.
- Justificante de saldos bancarios expedidos por la Entidad Bancaria a fecha 31 de diciembre de 2019 de todas las cuentas y depósitos de las que sea titular la persona solicitante y resto de personas que integran la unidad familiar o unidad de convivencia.
- Datos fiscales correspondientes al ejercicio 2019 donde se reflejen todas las cuentas bancarias de la unidad de convivencia.(www.aeat.wpl/DFPA)
- Declaración del IRPF del año 2018 o certificado negativo de la AEAT, en caso de no presentación (año 2018)
- En casos de separación o divorcio, sentencia completa de separación o divorcio y/o convenio regulador en el que se especifiquen las obligaciones derivadas de la titularidad de la vivienda para cada cónyuge.
- En caso de que la persona titular o alguna de las personas de la unidad familiar Y/O de convivencia, se encuentre en situación de discapacidad, dependencia, parado de larga duración, parados mayores de 55 años de edad y/o acogimiento de menores formalizado, deberá acreditarlo documentalmente por el órgano competente

La persona solicitante:

- **SOLICITA** que le sea concedida la ayuda a que se refiere este impreso.
- **DECLARA** la veracidad de los datos aportados
- **AUTORIZA** a la comprobación en el Padrón Municipal de los datos necesarios del solicitante y de la unidad familiar y de convivencia (requisito bases).
- **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a la consulta por parte de esta Administración de que la persona solicitante y resto de personas que integran la unidad familiar se encuentran al corriente con las obligaciones tributarias y fiscales, ya sea con la Hacienda municipal y/o estatal.
- **AUTORIZA** al Ayuntamiento a tratar e incorporar los datos relativos a esta solicitud en el fichero GUIAS de Servicios Sociales.

INFORMACIÓN FISCAL: En cumplimiento de la normativa fiscal vigente, se informa que las ayudas concedidas serán comunicadas al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a efectos de su declaración del IRPF.

Rivas Vaciamadrid, de de 2020

Firma

ILUSTRE SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID

La persona beneficiaria conoce lo establecido en el artículo 18 y 20, acerca de la obligatoriedad de las administraciones concedentes de subvenciones de comunicar sus datos a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo relativo al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos (RGPD) y normativa española vigente, se le informa que los datos personales facilitados serán tratados en cumplimiento de una obligación legal o para el ejercicio de poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid del conformidad con el art. 6.1 apdo. c) y e) del RGPD. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos y consultar la Política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid en la dirección: <https://sede-electronica.rivasciudad.es/proteccion-datos/>. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: protecciondedatos@rivasciudad.es, o por escrito presentado en el Registro municipal.